



JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

www.juntadedurazno.gub.uy

Of. N° 073/2023.

S.s

Durazno, 24 de agosto 2023.

CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

Presente.

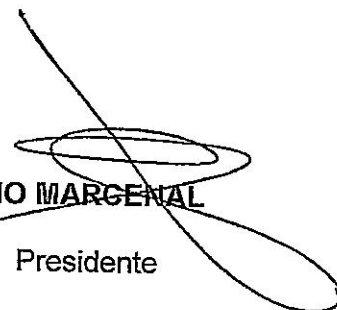
De mi Consideración:

A pedido de la Asesora de Medio Ambiente solicita pasar el planteamiento de la Edil suplente Conrado Torena, ref. Hidrogeno Verde. Pasen a ser tratadas en el Congreso de Ediles en la Comisión de Medio ambiente para un mejor estudio.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


M^{ra} CATERINA BARRIOS
Secretaría Gral




JULIO MARGENAL
Presidente

ASUNTOS PREVIOS**SR. CONRADO TORENA, EDIL SUPLENTE EN USO DE LA BANCA****Ref. Hidrógeno Verde**

Señora Presidenta. Según Informe Presentado por la ANII el 16 de mayo de este año, el proyecto denominado H24U que se ubicara aquí, en nuestro departamento (Centenario) y que se basa en la fabricación de hidrogeno verde a partir de energías renovables será un plan piloto de futuras inversiones a llevarse a cabo en Paysandú y la localidad de Tambores. La fabricación de este hidrogeno verde se utilizara para camiones forestales previamente adaptados con el fin de trabajar con UPM2 y abastecer las próximas plantas a construirse. Este proyecto viene ensamblado en el documento presentado en el 2022 por el Ministerio de Industria, Energía y Minería llamado "hoja de ruta del hidrogeno verde". Avanzar en la fabricación de este tipo de energías es esencial y primordial para el futuro del país y nuestras estrategias para el Desarrollo Sostenible. El hidrogeno verde como idea y como objetivo de una transformación de la matriz energética es muy bueno, estamos de acuerdo en su producción. Pero el ¿Cómo? Es lo que nos preocupa y nos pone en alerta. Este proyecto y las otras dos inversiones prevén producir el combustible hidrogeno verde a partir nuestras aguas subterráneas de nuestros acuíferos, aguas potables. Según expertos del tema de producción de energías, existen diferentes fuentes para la producción de hidrógeno verde, se puede inclusive producir a partir de los residuos sólidos. Nos parece importante evaluar cuales son los beneficios y los costos social, económico y principalmente el costo ambiental al explotar aguas subterráneas para esa producción. Otra preocupación que se nos genera es ¿quiénes son los responsables de estos mega proyectos? Sobre la inversión de la planta en durazno sabemos que es Fondo BID, pero no hay información alguna de cuál es la cantidad que va a producir y por ende que cantidad de agua utilizara. La planta proyectada para Paysandú es una inversión privada pero hay nula información. La planta que se ubicara en la localidad de Tambores-Tacuarembó es una empresa alemana llamada ENERTRAG. Investigando sobres estos inversores encontramos en su página web una revista publicada en Marzo del 2023 donde habla de su proyecto en la localidad de tambores. Aquí menciona el excelente potencial que tiene Uruguay para la fabricación del hidrogeno y de esta manera poder convertirlo en Metanol y así poder cubrir toda la demanda de metanol de Alemania. Volviendo a quienes son estos inversores en esta misma página se presentan como "Miembros Fundadores de la Fundación H2Global, fundación financiada por el Gobierno Alemán con el fin de promover y crear una aceleración rápida del mercado, y su objetivo principal es importar productos a base de Hidrogeno Verde a Alemania. Al final Alemania tendrá hidrogeno verde para sus autos y en Uruguay los campos se secan, los animales se deshidratan y el 60 % de la población no tiene acceso al agua potable. Por estos motivos creemos que es más que conveniente generar una jornada de información sobre el HIDROGENO VERDE y sesión ampliada través de este cuerpo legislativo, invitando a la Ingeniera en Energías Ana Cortazzo Dorado como experta en la temática para conocer e informarnos sobre el tema. Solicito que mis palabras pasen a: Junta departamental de Tacuarembó Junta departamental de Paysandú Ministerio de Industria, Energía y Minería Comisión de Ambiente de la Junta departamental, Municipio Paso de los Toros.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE LA FECHA: 20/07/2023.

POR OFS. "A" NRO. 1222/2023 SE REMITEN LAS PALABRAS AL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.